

Las cooperativas en el desarrollo español

El papel que juegan las cooperativas agrarias en el medio rural tiene relación directa con su propia idiosincrasia. Estas empresas del mundo rural agrario poseen una serie de atributos que les confieren un gran peso social, económico y estructural en su medio natural, que no es otro que el medio rural al que están directamente ligadas. En el presente artículo se analiza el papel y participación de las cooperativas en los programas de desarrollo rural, que refleja su doble condición de agentes económicos y sociales del territorio.

Patricia Castejón. Departamento de Cuestiones Horizontales. CCAE

A caballo entre lo agrario y lo agroalimentario, muchas cooperativas disfrutan de una posición excepcional en la cadena agroalimentaria, siendo las únicas estructuras organizadas que son capaces de unir el sector primario, con el secundario y en algunas ocasiones con el terciario.

Pero incluso, más allá de su actividad económica en el sector agroalimentario, las cooperativas miran al territorio y actúan como referente realizando otras actividades complementarias a su actividad propia y enfocadas a los servicios de sus socios y de la población en general. Esta labor, que podría percibirse como una cierta gestión territorial, produce también la movilización de los recursos endógenos y de la misma población para la consecución de objetivos comunes y por extensión, conduce a la vertebración y ordenación de las actividades económicas en su área de influencia.

No obstante, para delimitar las actuaciones que desarrollan en esta materia, nos ceñiremos al marco reglamentario y a su participación en los programas de desarrollo rural para extraer las particularidades que ésta tiene y que refleja su doble condición de agente económico y social del territorio.

Según la orientación principal de las cooperativas agrarias hacia las actividades relativas a los sectores agrario y agroalimentario, tanto en la faceta de ordenación de la oferta como de industria de elaboración de productos dirigidos al consumidor final, la intervención de las cooperativas se dirige especialmente a los programas de mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios y de la alimentación.

En este capítulo y como mecanismo de progreso y adaptación a los mercados realiza inversiones para:

- La mejora de aspectos directos de las líneas de producción o de comercialización, tales como, la orientación de la producción hacia tendencias previstas en el mercado, la mejora de los canales de comercialización, el fomento de la apertura de nuevas salidas al mercado para producciones agrícolas, la mejora de los procedimientos de transformación o la introducción de adelantos en el acondicionamiento y presentación de los productos y el avance en materia de control de la calidad.

- Reforzar los aspectos de cumplimiento de normativas en el fomento de una mejor gestión de residuos, en la mejora de las condiciones sanitarias y la protección del medioambiente.
- La aplicación de nuevas tecnologías y la realización de inversiones innovadoras, con enfoques más a medio plazo.

Desde un punto de vista de las producciones, los sectores más destacados son el de frutas y hortalizas, frescas o transformadas; vinos y alcoholes y aceite de oliva. Estos tres sectores representan el 80% de las inversiones de las cooperativas, repartiéndose el 20% restante en piensos, cereales, lácteos, carnes, productos avícolas y otros.

Estas cifras sugieren alguna idea sobre nuevas orientaciones sectoriales en el futuro, pudiendo incentivar una mayor participación en sectores, que tienen bastante peso, en el cómputo total de las inversiones realizadas, como el de industrias cárnicas –bien sea en despieces, sacrificio o transformación– o el lácteo, dónde las cooperativas ejercen un papel predominante en la ordenación de la oferta al actuar en la recogida de la leche, pero podrían incidir más en productos de alto valor añadido, como son los quesos, los yogures u otros productos lácteos frescos.

Por otra parte se puede afirmar, en una concepción amplia de la diversificación, que las mejoras inducidas por las cooperativas agrarias para fortalecer su posición en el papel industrial y como empresa de servicios que desempeña, es también una forma de diversificar en tanto que se incorporan actividades nuevas en las funciones propias de la cooperativa.

Una herramienta de diversificación

No obstante lo dicho, en un sentido más estricto, la cooperativa también actúa como herramienta de diversificación desde otros programas más específicos de la generación de nuevas alternativas económicas en las zonas rurales. Es el caso de la iniciativa Leader Plus y los programas Proder II, que son los instrumentos de la política de desarrollo rural al servicio de la diversificación económica y el desarrollo endógeno de las zonas rurales.



De una parte contribuye en los procesos de reflexión, discusión, intercambio de opinión, etc. dentro de su ámbito de influencia territorial, cuando forman parte de los Grupos de Acción Local (GAL) y de otra, promueve algún proyecto concreto en el marco de estos programas.

En el primer aspecto, la presencia del cooperativismo –generalmente de cooperativas a título individual– en los órganos de decisión de los GAL, es prácticamente testimonial reduciéndose a un limitado 5% respecto del conjunto de integrantes. Esto es debido principalmente a que la propia dinámica de los GAL, integradora tanto de ayuntamientos mayoritariamente (49%), como de asociaciones de muy diversa índole (mujeres, vecinos, amigos de la naturaleza, culturales, etc.), hace que las cooperativas valoren estos grupos no sin cierta distancia y con una perspectiva de poca adecuación a sus intereses más inmediatos y acordes con su dimensión económica y de actividad principal.

En relación con los proyectos que acomete, éstos se dividen en dos: aquellos relacionados con su actividad propia y los que implican una diversificación de la actividad propia de la cooperativa. Los primeros se centran en acciones dirigidas a mejorar la posición de las empresas-cooperativas en el mercado, bien desde los procesos de elaboración, bien desde la etapa de comercialización e incluso desde el ámbito de mejora en I+D+i. Concretamente se clasifican genéricamente en iniciativas de mejora de instalaciones, adquisición de equipos y maquinaria, mejora de la comercialización, mejora de la calidad e investigación y estudios. Fuera de su actividad propia, los proyectos pueden orientarse dentro de la actividad agraria o fuera de ella. Inserto en lo agrario, se empieza a poner de manifiesto una cierta especialización en las actividades de diversificación que realizan las cooperativas agrarias, ordenándose las iniciativas en tres grandes grupos: servicios al socio, puntos de venta minorista, y diversificación de la producción. Ajeno a lo agrario, sin embargo, se restringen al sector del turismo rural.

Oportunidades de futuro

En un futuro más inmediato, las cooperativas agrarias deberán posicionarse claramente en virtud de un aprovechamiento de las oportunidades que sus propios valores les brindan y adaptarse con la mayor celeridad y la mayor convicción posible ante los nuevos retos que imponen los cambios en la arquitectura de la PAC y los ritmos cada vez más versátiles que requieren los mercados agroalimentarios.

A tenor de cómo vaya evolucionando la Reforma de la PAC y de cómo se vayan sucediendo las negociaciones en el seno de la Organización Mundial del Comercio es posible que se produzcan nuevas orientaciones en la política de desarrollo rural. En este sentido, el periodo que se aproxima (2007-2013) habrá de tomarse como un espacio de tiempo de transición, en el que tomar conciencia sobre el proceso de cambio en la agricultura que ya se está produciendo e ir actuando en consecuencia.

Para ello, dentro del eje de mejora de la competitividad el hilo conductor de las actuaciones de las cooperativas debe encaminarse hacia la mejora de su organización empresarial y de su posición en el mercado, apoyándose en sus fortalezas –su excelente posición en la cadena abarcando todos los eslabones le permite, por ejemplo, una mejor garantía de la trazabilidad y la transparencia y una mejor posición para transmitir a la explotación las demandas del consumidor final– y mejorando otros aspectos imprescindibles en este proceso, tales como la integración cooperativa a través de procesos de unión y/o intercooperación, los aspectos relacionados con la calidad y diferenciación de los productos y los procesos.

Por último, cuando hablamos de desarrollo rural, las cooperativas deben ser tenidas en cuenta en toda su dimensión. Esto significa que también hay un aspecto territorial que las diferencia, en lo que se refiere a productos y actuaciones. Esta dimensión se debe ubicar en el ámbito de los otros ejes medioambiental y de la calidad de vida para acometer iniciativas de gestión territorial colectiva a través de cooperativas. ●